

PRIMER INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

Santiago de Cali, Valle del Cauca.

Asesor de Control Interno:

GILBERTO GARCIA GONZALEZ

Período evaluado: del 03 de Enero de 2014 al 02 de Mayo de 2014

Fecha de elaboración: 14 de Mayo 2014

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

No se pudo realizar la Auditoría Interna de Calidad, en la Coordinación Administrativa, la cual se hizo en el mes de Enero del año en curso, quedando por resolver algunas observaciones en el Plan de Mejoramiento, las cuales no se concretaron, al igual se presentó la renuncia del Funcionario, al 30 de Marzo de 2014. Dicho funcionario, No publicó el Plan Anual de Adquisiciones con fecha 31 de Enero de 2014. Como lo establece la norma legal.

Avances

A la nueva Coordinadora Administrativa, se le realizó la Auditoría Interna de Calidad en Abril, quedando pendientes para desarrollar y ejecutar el Plan de Mejoramiento.

El Plan Anual de Adquisiciones solo fue publicado el 26 de Febrero de 2014, se hará el seguimiento en relación con las modificaciones y posterior publicación en las fechas definidas por la Ley.

Con el nuevo Rector del Instituto, estamos trabajando con Sinergia Calidad y Liderazgo, para esta vigencia la Planeación Estratégica de la Institución fue sometida a revisión y está pendiente su socialización.

Como evidencia del compromiso de la alta dirección con el sistema Integrado de Control Interno y Calidad en la Gestión Pública, en el primer cuatrimestre se realizó una (1) reunión del Comité de Coordinación de Control Interno, donde se aprobó el Plan de Acción a realizar por el Asesor de control Interno, se presentaron los informes de las Auditorías de Calidad y la nueva programación para el 2014, se presentó el programa anual de adquisiciones y el programa de gestión de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial.

Se presentaron los distintos informes a los Entes de Control de manera oportuna:

- 1-) Se presentó a la DAFP, las encuestas de Calidad y el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno 2013.
- 2-) Reporte a la Contraloría Departamental de los avances al plan de mejoramiento Institucional.
- 3-) Informe a la Dirección Nacional de Derechos de Autor, sobre el software legal.
- 4-) Evaluación de Control Interno dirigida al DAFP y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.
- 5-) Evaluación del Control Interno Contable (CHIP), dirigida a la Contaduría General de la Nación.
- 6-) Se presentaron cumplidamente los informes de la Rendición de Cuentas en Línea (RCL), a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Se hizo la revisión y actualización del Manual de Funciones del personal Directivo y mandos medios, teniendo en cuenta la identificación del cargo, Propósito principal, funciones esenciales, criterios de desempeño, rango o campo de aplicación, evidencias, requisitos de estudio y experiencia, competencias comportamentales por nivel jerárquico y las competencias comunes a los servidores públicos.

Se creó el Comité de Compras y Contratación, con mi participación como Invitado, donde puedo dar Fe, del cumplimiento de la normatividad vigente y sus publicaciones en la página del SECOP.

El Consejo Directivo celebró Tres (3) reuniones presenciales que representan avances del sistema y se hicieron tres (3) ordinarias y una (1) extraordinaria del Consejo Académico de la institución.

Se subió a la página web, institucional, el Plan de anticorrupción actualizado, el cual fue presentado a los funcionarios de la Gobernación del Valle, Asesores de Anticorrupción y Transparencia.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

Continúan las dificultades frente al acompañamiento desde el nivel nacional para la implementación del SUI, el Programa de Gobierno en línea y el SIGEP que han atrasado el cumplimiento de los objetivos propuestos para el subsistema. Continúa pendiente la elaboración y seguimiento a los Indicadores, que permitan realizar la evaluación de la gestión atendiendo las exigencias del sector.

Avances

De común acuerdo con la Coordinadora de Gestión de la Calidad, se está adelantando el fortalecimiento de los indicadores, en busca de la acreditación institucional.

El Instituto Departamental de Bellas Artes cuenta con: 1. Aplicativos, página web con link de Información al Ciudadano facilitando la formulación de quejas, sugerencias y reclamos; denuncias por presuntos actos de corrupción y notificaciones judiciales, e igualmente conexiones a internet que facilitan la labor de ingreso, manejo y envío de la información, favoreciendo las rendiciones a los entes externos, la gestión de la información y la comunicación con la comunidad. 2. Catorce (14) procesos agrupados en Procesos estratégicos, Misionales y de Evaluación y 79 procedimientos aprobados.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

Aunque el procedimiento Autoevaluación de la Gestión fue revisado y aprobado en la vigencia 2013, se presentaron inconvenientes en la implementación por ausencia de recurso humano interviniente para su aplicación.

Ausencia de equipo multidisciplinario en la Oficina de Control Interno que apoye la ejecución del proceso de evaluación.

Igualmente en el Sistema de Gestión de la Calidad frente a la NTCGP 100:2009 se observó la falta de auditores de calidad inscritos en carrera administrativa, toda vez que los que existen en la entidad tienen la condición de provisionales o son de período fijo, lo que puede interrumpir la continuidad del servicio auditor.

Avances

Igualmente en el mes de Febrero de este año, se realizó la evaluación del desempeño de los funcionarios públicos de carrera, de acuerdo a los lineamientos del CNSC.

La Institución, realizó en el mes de Abril, el primer ciclo de auditorías integradas en desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y fortalecimiento del MECI. Año 2014, está pendiente el informe de la Oficina de Gestión de la Calidad, para continuar con el seguimiento al Plan de Mejoramiento por dependencias.

El estado general del Sistema de Control Interno, se encuentra en desarrollo requiriéndose el fortalecimiento de sus elementos como parte de la cultura organizacional.

La Institución avanza en cuanto al conocimiento de los procesos, procedimientos y controles, de acuerdo al resultado de la autoevaluación del control y la formulación de acciones de mejora como resultado de la misma.

Para la Entidad, la formulación de planes de mejoramiento por procesos es una fortaleza que incluye los resultados de la Autoevaluación del Control, la Evaluación de Gestión por Dependencias y de las auditorías internas integradas de Calidad, que han activado la dinámica institucional, con el esfuerzo de los líderes de los procesos

Estado general del Sistema de Control Interno

De acuerdo al informe Ejecutivo Anual de Control Interno a 2013, presentado el 28 de Febrero de 2014.

Análisis de madurez del Sistema de Control Interno:

FACTOR.	PUNTAJE.	NIVEL.
Entorno de Control.	4.42	Satisfactorio.
Información y Comunicación.	3.19	Intermedio.
Actividades de control.	3.70	Satisfactorio.
Administración de Riesgos.	3.37	Intermedio.
Seguimiento.	3.38	Intermedio.
Indicador de Madurez.	65.30%	Intermedio.

El estado de desarrollo MECI obtenido en la medición 2012 fue del 79,99 % para el 2013, el indicador de madurez del MECI, fue del 65.3%, los cuales no son comparables, porque para la vigencia 2013 se aplicó una nueva metodología y niveles de valoración diferentes.

El seguimiento del sistema, con los reportes cuatrimestrales pormenorizados de Control Interno, facilitó la elaboración del informe ejecutivo y la toma de acciones frente a los subsistemas en tiempo real. La Institución, a través de la Alta Dirección y la intervención de los líderes de los procesos ejecuta permanentemente acciones orientadas al mejoramiento de los distintos subsistemas para generar el despliegue de los elementos MECI y requisitos de Calidad armonizados y el fortalecimiento de la Cultura del autocontrol.

Recomendaciones

FRENTE AL COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL. 1. Fortalecer el elemento Desarrollo del Talento Humano, en relación a la inducción, re inducción y capacitación del personal. 2. Evaluar los niveles de autoridad y

responsabilidad en la institución al igual que el clima organizacional y generar el plan de mejoramiento, que el diagnóstico exija durante la vigencia 2014. 3. Revisar y ajustar las políticas internas del sistema para fortalecer el apoyo de todas las dependencias y procesos a la Oficina de Control Interno. 4. Fortalecer el sistema de estímulos y reconocimientos pecuniarios y no pecuniarios atendiendo el mérito, a través de la generación de estrategias con el apoyo de la Comisión de Personal y la caja de compensación a la que esté afiliado EL Instituto Departamental de Bellas Artes, en cumplimiento de la ley 909 de 2004. 5. Formular el Plan Institucional de Formación y Capacitación PIC con el apoyo de la Comisión de Personal y los líderes de los procesos, siguiendo los lineamientos metodológicos del Departamento Administrativo de la Función Pública, para la optimización de los recursos tanto humanos como financieros, teniendo como objetivo la mejora de la Institución y aprovechando las alianzas con el SENA y La ESAP para su ejecución exitosa. 6. Revisar y ajustar los documentos del proceso de Gestión del Talento Humano a la luz de la normatividad vigente que le aplique.

FRENTE AL COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: 1. Gestionar los recursos: Determinar y proporcionar los recursos necesarios para la sostenibilidad del sistema integrado de gestión MECI-Calidad y mejorar continuamente su eficiencia, eficacia y aumentar la satisfacción de los usuarios y clientes, atendiendo las disposiciones legales de la materia, para cumplir con las recomendaciones que a través del presente informe se presentan.

FRENTE AL COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: 1. Realizar seguimiento permanente a los intervinientes de los procesos de acuerdo al nivel jerárquico, la cultura de la Gestión del Riesgo a través del informe periódico al monitoreo permanente a los riesgos de los procesos y los riesgos institucionales. 2. Fortalecer las estrategias anticorrupción y de atención al ciudadano formuladas en el plan anticorrupción institucional, como son: Gobierno en Línea, herramientas de control social (web y cartelera de control social) y la gestión documental para el cuidado de los documentos públicos.

FRENTE AL COMPONENTE INFORMACIÓN: 1. Documentar las actividades frente a los sistemas de información de la entidad y completar la implementación de las interfaces que se encuentren pendientes, (sistema ORION), lo anterior en armonía con el informe de Control Interno Contable que evaluó la vigencia 2013 en la materia. 2. Analizar la información recibida de la ciudadanía y partes interesadas para obtener información sobre necesidades y prioridades en la prestación del servicio y generar la retroalimentación del cliente interno. 3. Actualizar la página WEB, institucional, en relación al Bienestar institucional, Contratación, comité de compras y convocatorias, lista de elegibles CNSC, MECI - SIG: encuestas de Opinión, Informes de Control Interno (el informe Ejecutivo Anual a el DAFP, no se colgó en la pagina), convocatorias Banda Departamental. Con revisiones permanentes y actualización de la misma.

FRENTE AL COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL: 1. Revisión de Indicadores de gestión de la calidad, realizar la Evaluación de la Gestión por Dependencias y las recomendaciones para la medición de la gestión en atención a la adopción de políticas de desarrollo administrativo. 2. Realizar gestiones para la implementación del SUIT, el Programa de Gobierno en línea y el SIGEP que han atrasado el cumplimiento de los objetivos propuestos para el subsistema.

FRENTE AL COMPONENTE COMUNICACIÓN PÚBLICA: Revisar los documentos del componente para su ajuste de ser necesario. **FRENTE AL COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN:** Autoevaluación de la Gestión, aplicar el procedimiento aprobado, encuestas de autocontrol y definir las acciones de mejoramiento a seguir de acuerdo a los resultados.

FRENTE AL COMPONENTE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE: Conformar un equipo profesional multidisciplinario que apoye la ejecución del proceso de evaluación independiente. **FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD:** Formar dentro del personal de carrera el equipo de auditores internos de calidad a fin de dar apoyo al Sistema Integrado de Gestión que apoye al Representante de la Dirección ante el SIG, con el soporte de la Técnico Administrativo del Proceso. **FRENTE AL COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO.** 1. Exigir el cumplimiento de las observaciones del plan de mejoramiento de las auditorias de Calidad. 2. Desde el Proceso de Gestión del Talento Humano socializar en todos los niveles jerárquicos de la Institución y asegurarse de la aplicación de este procedimiento articulado al resultado de la evaluación del desempeño laboral e igualmente definir urgentemente los criterios para la misma con el fin de aplicarlos durante la vigencia 2014.

Original firmado

GILBERTO GARCIA GONZALEZ.

